



REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

7-2-20

CSOC

POSTAL

1 ----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

2 En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del circuito Notarial En la Ciudad de Panamá,
3 Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecinueve (19) días del
4 mes de febrero del dos mil veinte (2020), ante mí, LICDO. FABIAN RUÍZ SÁNCHEZ, Notario Público
5 Segundo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos
6 veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), compareció personalmente, GLICERIO ANTONIO
7 BOTELLO, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad
8 personal número ocho- ciento cincuenta y seis- quinientos sesenta y siete (8-156-567), persona a quien
9 conozco, actuando en nombre y representación de la sociedad PETROSUPPLY HOLDINGS, S.A.,
10 debidamente inscrita en la Ficha setecientos cinco mil doscientos sesenta y tres (705263) de la Sección
11 Mercantil del Registro Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de
12 Panamá y organizada por la Ley 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado
13 por el Artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en su calidad de Administrador y Representante Legal de
14 la sociedad dueña de la promotora del Proyecto denominado “NIVELACIÓN DE GLOBO DE TERRENO”,
15 a desarrollar sobre la Finca distinguida con el Folio número cuatrocientos diecisiete mil ochocientos
16 diecinueve (417819) con código de ubicación ocho mil setecientos quince (8715) de la Sección de la
17 Propiedad, provincia de Panamá, ubicada en Gonzalillo, corregimiento de Las Cumbres, distrito y
18 provincia de Panamá, Categoría I, y me solicitó que le recibiera una declaración jurada y con anuencia al
19 Artículo 385 del código penal que versa sobre el falso testimonio, accedi a ello advirtiéndole la
20 responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusivo del declarante, la acepto y seguidamente
21 expreso hacer esta declaración bajo la gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coacción
22 ni violencia de manera total voluntaria declaró lo siguiente: -----

23 **PRIMERO:** Que la información aquí expresada es verdadera, por tanto, el citado proyecto se ajusta a las
24 normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no
25 conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental
26 regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto
27 de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley número cuarenta
28 y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) y la modificación introducida
29 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de dos mil
30 once (2011). -----

1 Leída como le fue al compareciente la misma en presencia de los testigos, ZORAIDA DE VERGARA,
2 con cédula de identidad personal número ocho- ciento treinta y siete- trescientos uno (8-137-
3 301) y GEREMIAS ESQUIVEL, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos
4 noventa y siete- mil setecientos doce (8-897-1712), ambos mayores de edad, panameños y
5 vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron
6 conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos
7 antes mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe.

GLICERIO ANTONIO BOTELLO



14 ZORAIDA DE VERGARA

15 GEREMIAS ESQUIVEL

16 *Fabián E. Ruiz S.*
17 *Licdo. Fabián E. Ruiz S.*
18 Notario Público Segundo



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30